



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE
EMPRESAS (MBA)**

CURSO 2024/25



**ASESORÍA MERCANTIL Y FISCAL PARA
LOS NEGOCIOS**

Datos de la asignatura

Denominación: ASESORÍA MERCANTIL Y FISCAL PARA LOS NEGOCIOS

Código: 588009

Plan de estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MBA) **Curso:** 1

Créditos ECTS: 6.0

Horas de trabajo presencial: 45

Porcentaje de presencialidad: 30.0%

Horas de trabajo no presencial: 105

Plataforma virtual: <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: BUENO GALLARDO, ESTHER

Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO

Ubicación del despacho: Primera planta del Claustro de la Facultad (junto a Sala de Juntas)

E-Mail: dp2bugae@uco.es

Teléfono: 957218874

Breve descripción de los contenidos

- Conocimiento de las principales instituciones mercantiles que afectan a la gobernabilidad y llevanza de una empresa en una economía abierta y competitiva, prestando una especial atención al estatuto jurídico de los administradores de sociedades de capital.
- Conocimiento de las obligaciones fiscales materiales y formales que afectan a las empresas, empresarios y profesionales en el inicio, desarrollo y cese de su actividad económica.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

No se contemplan.

Recomendaciones

- En relación con el Bloque temático de ASESORÍA MERCANTIL se recomienda que el alumno tenga unas nociones básicas de Derecho de sociedades mercantiles.
- En relación con el Bloque temático de ASESORÍA FISCAL se recomienda que el alumno tenga unas nociones básicas de Derecho Tributario (tanto de la denominada Parte General como de la Parte Especial de la disciplina).

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

PARTE 1ª.- ASESORÍA MERCANTIL

UNIDAD DIDÁCTICA 1. Los administradores de sociedades de capital (I): carácter orgánico y estructura.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. Los administradores de sociedades de capital (II): competencias gestoras y representativas.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. Los administradores de sociedades de capital (III): nombramiento; capacidad para ser administrador social; prohibiciones y incompatibilidades.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. Los administradores de sociedades de capital (IV): duración del cargo; revocación y cese.

UNIDAD DIDÁCTICA 5. Los administradores de sociedades de capital (V): remuneración.

UNIDAD DIDÁCTICA 6. Los administradores de sociedades de capital (VI): deberes y responsabilidad.

UNIDAD DIDÁCTICA 7. Los administradores de sociedades de capital (VII): responsabilidad por no disolución y responsabilidad concursal de los administradores sociales.

UNIDAD DIDÁCTICA 8. Los administradores de sociedades de capital (VIII): El Consejo de Administración; Códigos de Buen gobierno.

PARTE 2ª.- ASESORÍA FISCAL

UNIDAD DIDÁCTICA 1.- INTRODUCCIÓN. Aplicación de los conceptos básicos de Derecho Tributario al ámbito de la empresa.

UNIDAD DIDÁCTICA 2.- OBLIGACIONES FISCALES ASOCIADAS AL INICIO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

1.- Obligaciones censales de empresas, empresarios y profesionales. 2.- El Impuesto sobre Actividades Económicas.

UNIDAD DIDÁCTICA 3.- LA TRIBUTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.

1.- Aproximación al IRPF. 1.1.- Elementos estructurales del impuesto (naturaleza, objeto y características). Hecho imponible. 1.2.- Determinación de la renta sometida a gravamen. 1.3.- La liquidación del IRPF: nociones básicas. 2.- Especial referencia a la tributación de los rendimientos de actividades económicas. 2.1.- Concepto. Elementos patrimoniales afectos. 2.2.- Determinación del rendimiento neto: generalidades. 2.3.- Métodos de determinación del rendimiento neto: estimación directa normal, estimación directa simplificada y estimación objetiva. 2.4.- Determinación del rendimiento neto reducido. 3.- Obligaciones a cuenta. 4.- Gestión del impuesto.

UNIDAD DIDÁCTICA 4.- IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

1.- Elementos estructurales del impuesto. 2.- La determinación de la base imponible: cuestiones generales, amortizaciones, pérdidas por deterioro del valor de los bienes, provisiones, gastos no deducibles, reglas de valoración, imputación temporal de ingresos y gastos. 3.- La liquidación del impuesto: Tipo de gravamen. Deducciones y bonificaciones en la cuota. 4.- Pagos a cuenta. 5.- Gestión del impuesto.

UNIDAD DIDÁCTICA 5.- IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

1.- Consideraciones generales. 2.- Hecho imponible. Operaciones no sujetas y exentas. 3.- Sujeto pasivo. 4.- Devengo del impuesto. 5.- Base imponible. 6.- La repercusión del impuesto. 7.- La cuota. 8.- Las deducciones y devoluciones. 9.- Principales regímenes especiales. 10.- Gestión del impuesto.

2. Contenidos prácticos

PARTE 1ª.- ASESORÍA MERCANTIL: la docencia de la parte mercantil se realizará utilizando el método del caso.

PARTE 2ª.- ASESORÍA FISCAL: resolución de diversos supuestos prácticos relativos a los contenidos teóricos de la asignatura detallados en el apartado anterior.

Bibliografía

PARTE 1ª.- ASESORÍA MERCANTIL

Jiménez Sánchez, G.J. (coord.), *Derecho Mercantil*, Vol. I, edit. Marcial Pons, Madrid-Barcelona, última ed.

Jiménez Sánchez, G.J. (coord.), *Lecciones de Derecho Mercantil*, edit. Tecnos, Madrid, última ed.

Broseta Pont, M./Martínez Sanz, F., *Manual de Derecho Mercantil*, vol. I, edit. Tecnos, Madrid, última ed. Sánchez

Calero, F./Sánchez-Calero Guilarte, J., *Instituciones de Derecho Mercantil*, Vol. I, edit. McGraw-Hill, Madrid, última ed.

Uría, R./Menéndez, A. (coord.), *Curso de Derecho Mercantil*, Tomo 1, 2ª edición, edit. Civitas, Madrid, última ed.

Menéndez, A. (coord.), *Lecciones de Derecho Mercantil*, edit. Thomson-Civitas, Madrid, última ed.

Vicent Chuliá, F., *Introducción al Derecho Mercantil*, I, última ed.

PARTE 2ª.- ASESORÍA FISCAL

— PÉREZ ROYO, F.; GARCÍA BERRO, F.; PÉREZ ROYO, I.; ESCRIBANO, F.; y otros: *Curso de Derecho Tributario. Parte Especial*, 18ª. ed., Tecnos, 2024.

— MERINO JARA, I.; LUCAS DURÁN, M.; y otros.: *Derecho Tributario. Parte Especial*, 13ª ed., Tecnos, 2024.

— GABIENTE JURÍDICO DEL CEF, *Fiscalidad de las personas jurídicas*, última edición, Centro de Estudios Financieros (CEF), Madrid, 2024.

— MEMENTO PRÁCTICO-FISCAL 2024, Ediciones Francis Lefebvre, 2024.

— PRACTICUM-Fiscal 2024, Colección Practicum, Thomson Reuters, Barcelona, 2024.

Metodología

Aclaraciones

En principio, no están previstas, con carácter general, adaptaciones metodológicas para el alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales (más allá de las recomendaciones específicas que para estos últimos estudiantes formule el Área de Inclusión de la Universidad de Córdoba). En cualquier caso, los estudiantes que se encuentren en estas situaciones deberán contactar con el profesor responsable de la asignatura para que se proceda al estudio de su caso concreto.

Actividades presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de comunicacion oral</i>	2
<i>Actividades de exposici3n de contenidos elaborados</i>	38
<i>Actividades de procesamiento de la informaci3n</i>	5
Total horas:	45

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de b3squeda de informaci3n</i>	3
<i>Actividades de procesamiento de la informaci3n</i>	92
<i>Actividades de resoluci3n de ejercicios y problemas</i>	10
Total horas:	105

Resultados del proceso de aprendizaje**Conocimientos, competencias y habilidades**

- CG4 Dirigir y administrar empresas u otras organizaciones, p3blicas o privadas, en entornos complejos y con un enfoque global, as3 como realizar tareas de asesor3a y consultor3a en empresas y otras organizaciones
- CG7 Desarrollar las habilidades sociales para el trabajo en grupo, as3 como la capacidad de comunicaci3n oral y escrita de los diagn3sticos y soluciones que propongan sobre diferentes problemas o situaciones de la empresa. El alumno debe ser capaz de desempe1ar diferentes roles dentro de un equipo, en particular el de l3der.
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una informaci3n que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y 3ticas vinculadas a la aplicaci3n de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones 3ltimas que las sustentan a p3blicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habr3 de ser en gran medida autodirigido o aut3nomo.
- CT3 Adquirir la capacidad para trabajar en entornos de presi3n, permitiendo un adecuado desempe1o profesional en situaciones complejas en las que se est3 sometido a escasez de tiempo, presiones internas y externas, etc.

- CT5 Actuar profesionalmente desde el respeto y la promoción de los derechos humanos, los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad, el respeto a los derechos fundamentales de igualdad y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos
- CE12 Conocimiento de las instituciones que influyen a la gobernabilidad y llevanza de una empresa, así como la adecuada gestión de las obligaciones mercantiles y fiscales que afectan a la empresa en el inicio, desarrollo y cese de su actividad económica

Métodos e instrumentos de evaluación

Instrumentos	Porcentaje
Examen	75%
Lista de control de asistencia	10%
Medios de ejecución práctica	15%

Periodo de validez de las calificaciones parciales:

Las calificaciones obtenidas en asistencia y resolución de casos prácticos se conservan hasta la última convocatoria del curso académico

Aclaraciones:

- Para superar la asignatura **será necesario haber obtenido, al menos, 5 puntos tanto en la parte de asesoría mercantil como en la parte de asesoría fiscal** para los negocios.
- Para **tomar en consideración las puntuaciones obtenidas por resolución de supuestos prácticos y asistencia se deberá haber obtenido, al menos, 5 puntos, en el examen de la asignatura** (ya sea en el de asesoría mercantil o en el de asesoría fiscal).
- De considerarse oportuna la concesión de **Matrícula de Honor**, los criterios aplicables estarían en función del número de candidatos a dicha calificación (alumnos con nota final no inferior a 9): mayor nota final, frecuencia y calidad de las intervenciones orales realizadas durante la impartición de la asignatura, o, en fin, realización de un supuesto práctico de desempate.
- No están previstas adaptaciones de la evaluación para los alumnos a tiempo parcial.

Objetivos de desarrollo sostenible

Fin de la pobreza
Trabajo decente y crecimiento económico
Industria, innovación e infraestructura
Reducción de las desigualdades
Paz, justicia e instituciones sólidas
Alianzas para lograr los objetivos

Otro profesorado

Nombre: PINO ABAD, MANUEL

Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO

Ubicación del despacho: Segunda planta de la Facultad de Derecho y CC.EE. y EE.

E-Mail: ad1piabm@uco.es

Teléfono: 957218884

Nombre: URBANO SÁNCHEZ, LUCÍA

Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO

Ubicación del despacho: Primera planta del Claustro de la Facultad (junto a Sala de Juntas)

E-Mail: d02ursal@uco.es

Teléfono: 957218876

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
